

RESOLUCIÓN

(000764)

Por la cual se modifica el horario de trabajo en la División de Gestión de Asistencia al Cliente de la Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla

LA DIRECTORA SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BARRANQUILLA

En uso de las facultades legales y en especial las dispuestas en el literal 12 del artículo 11 de la Resolución 0014 del 4 de noviembre de 2008, y

CONSIDERANDO

Con fundamento en el inciso 11 del artículo 11 de la Resolución 014 del 4 de noviembre de 2008, en el cual el Director general de la UAE DIAN delega la facultad a los Directores Seccionales para establecer el horario de trabajo en su respectiva seccional.

Que esta Dirección Seccional de acuerdo con las políticas institucionales de mejoramiento continuo a procesos y velando por la excelencia en el servicio, realizará una jornada de capacitación y divulgación de la Ley 1943 del 28 de Diciembre de 2018, así como la aplicación y afectación en los tramites desarrollados en el área, con el fin de seguir construyendo buenas prácticas en los procesos a cargo de la División de Gestión de asistencia al Cliente, a través de un servicio óptimo a los clientes.

En consecuencia, se requiere establecer el día 05 de abril del año en curso como una tarde de capacitación para los servidores del área de Gestión de Asistencia al Cliente de esta Dirección Seccional.

En virtud de lo anterior, la Directora Seccional de Barranquilla,

RESUELVE

ARTICULO 1º: La atención al público el día viernes 05 de abril de 2019 para el punto de contacto ubicado piso 1º del Centro Empresarial las Américas 3 (Calle 77 N° 59 -35) será de 7:45 a.m. hasta la 1:00 p.m.

ARTICULO 2º: La atención en Punto de atención ubicado Edificio Dian (Cra 30 Avenida Hamburgo) el día 05 de abril de 2019, será de 8 a.m. hasta las 11:30 a.m.

ARTICULO 3º: Enviar copia de la presente resolución a la oficina de comunicaciones para su publicación en la página web de la entidad

ARTICULO 4º: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla a los 02 APR 2019



NANCI PATRICIA HOLGUIN MEDINA
Directora Seccional de Impuestos de Barranquilla